

INFORME DE COMISARIO

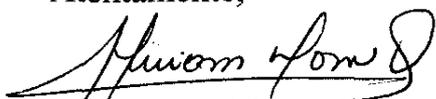
A los Accionistas de
BANAECO S.A.
Guayaquil, Ecuador

He revisado el balance general al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

La contabilidad ha sido llevada según las normas legales vigentes, los movimientos contables Basados en procedimientos para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

En mi revisión, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los estados financieros que se acompañan no están presentados razonablemente de conformidad con normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



Ing.Com. Miriam Mora

Comisario

0910685593

